

17° DocBuenosAires - MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL BASES Y CONDICIONES

01. LUGAR Y FECHA

La decimoséptima edición de DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental, se celebrará en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 19 al 25 de octubre de 2017.

02. OBJETIVOS

DocBuenosAires es el escenario donde se ven y discuten las mejores producciones nacionales e internacionales del cine documental de creación. A través de sus distintas secciones busca introducir al público local en las nuevas tendencias, las distintas formas de escritura y también revisar la obra de realizadores ya consagrados. El 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental no es competitivo y no otorga premios a las películas presentadas.

03. ADMISIÓN DE LAS OBRAS

La convocatoria está abierta a películas documentales de autor, de cualquier nacionalidad, terminadas entre los años 2016 y 2017. No se admitirán películas o trabajos publicitarios, institucionales, reportajes periodísticos, tampoco series, ni documentales sobre naturaleza o medio ambiente con un tratamiento televisivo.

No existe límite en cuanto a la duración, el idioma original o la temática. En caso de que la película no sea hablada en español deberá presentarse, para su preselección, una copia subtitulada en español o en inglés.

No se admitirán películas que hayan sido estrenadas o exhibidas por cualquier medio y/o formato en Buenos Aires, o emitidas por algún canal de televisión argentino, o que vayan a serlo antes o durante la celebración del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental. Tendrán prioridad aquellas películas inéditas en todo el Territorio Argentino.

04. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La inscripción al 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental es gratuita y deberá ser realizada por los productores o realizadores que posean los derechos sobre la obra que presentan.

Para la preselección, los interesados deberán completar la ficha de inscripción on-line que está a disposición en el sitio web www.docbsas.com.ar y enviar una copia en formato DVD o link privado.

La fecha límite de recepción es el 31 de julio de 2017.

En caso de que la edición de la película no sea la definitiva, deberá estar correctamente aclarado al comienzo de la misma.

Para el envío se puede optar por una de las siguientes opciones:

- ✓ Link privado en buena calidad (vimeo, youtube o similar). Enviar el link y contraseña en la ficha de inscripción.

- ✓ Correo con 1 DVD correctamente rotulado a la siguiente dirección:
17° DocBuenosAires
Lavalle 1619 3°D
(1048) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Tel. +5411 43 71 64 49
Attn. Srta. Emilia Luchetti

En el caso de enviar DVD, el disco debe estar correctamente rotulado con: nombre de la película (el cual debe coincidir con el declarado en la inscripción on-line), nombre del director/a y datos de contacto.

Todos los gastos que genere el envío de obras a la preselección serán por cuenta del interesado. La organización de DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental no se hace responsable de los daños que pudiera sufrir el material durante su transporte, así como tampoco los cargos, gastos o trámites aduaneros o impuestos generados en el envío. Recomendamos que no se utilice DHL para los envíos de películas, la organización de DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental no se responsabilizará por los trámites y costos generados por el envío a través de ese servicio de mensajería.

Todas las copias enviadas para visionado pasarán a formar parte del archivo del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental DocBuenosAires y no serán devueltas.

05. DERECHOS DE AUTOR

La organización del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental presupone que las empresas productoras, productores o directores que se inscriben detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.

06. SELECCIÓN

El resultado de la selección se comunicará a los inscriptos antes del 10 de octubre de 2017. Una vez superada la citada fecha sin que se haya comunicado expresamente el resultado de la selección a alguno de los interesados, se entenderá que su obra no ha sido seleccionada y por lo tanto no formará parte de la programación.

La programación completa del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental también podrá consultarse en el sitio web www.docbsas.com.ar.

Una vez seleccionada la película, la misma no podrá ser retirada de la programación.

Si su obra resulta seleccionada, el inscripto deberá proveer a la organización del evento de una copia de la película con calidad de proyección, tres imágenes de la película en formato digital de alta calidad, sinopsis y ficha técnica de la obra, que será utilizada para su reproducción en el catálogo, sitio web y redes sociales. Asimismo deberá proporcionar el material informativo que se distribuirá a los medios de comunicación durante el 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental.

El inscripto, cuya obra resulte seleccionada, autoriza a la organización del evento a difundir el nombre, imágenes e información de la película, así como su equipo técnico y artístico, y autoriza a la utilización de un máximo de tres minutos de su película, para los medios de comunicación audiovisuales y spot, como parte de la programación del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental.

07. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción implica la total aceptación de estas bases por parte de todos los participantes. Los organizadores del 17° DocBuenosAires - Muestra Internacional de Cine Documental podrán editar las normas y disposiciones complementarias que estimen oportunas para su mejor ejecución. La interpretación de estas bases, normas y disposiciones será competencia exclusiva de los organizadores.